



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

5650

Anuncio aprobación provisional regularización retribuciones personal laboral

A la Sesión Ordinaria del Pleno celebrada en fecha 22.05.2019, esta Corporación aprobó provisionalmente Acuerdo de la regularización de las retribuciones del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Sencelles

Se publica el acuerdo en el BOIB, por plazo de 30 días hábiles, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunos, ante el Ayuntamiento Pleno. Así mismo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se presentan reclamaciones ni sugerencias, para lo cual la Alcaldía elevará el acuerdo a definitivo y ordenará su publicación en el BOIB.

Sencelles, 7 de junio de 2019

EL ALCALDE

JOAN CARLES VERD CIRER

